



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPT-001-18

“RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE
LICENCIAS PARA LA CESPT”

SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 26 de Enero de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. OM-CESPT-001-18, correspondiente a la “Renovación de Póliza de Mantenimiento y Soporte Técnico de Licencias para la CESPT”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional No. **OM-CESPT-001-2018**, correspondiente a la “**Renovación de Póliza de Mantenimiento y Soporte Técnico de Licencias para la CESPT**”.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, comparando las condiciones ofrecidas por el Licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participantes	Evaluación Documental
<p>JESUS GUILLERMO LOZANO ROMAN (REDONE)</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de la Partida Única, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso A., y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones celebrada el día 18 de Enero de 2018, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 8.1 inciso A. se estableció lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento

debidamente firmado será motivo para **rechazar la propuesta**. Contendrá una **explicación detallada** de las características técnicas de los servicios a prestar de acuerdo con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, **la propuesta será desechada**.

Así mismo los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica cada una de las siguientes cartas originales;

- **Carta original del fabricante** en México de los bienes ofertados, donde certifique al licitante como distribuidor autorizado de la marca propuesta.
- El licitante participante deberá presentar la relación de centros de servicio de su propiedad o contratados, a través de los cuales proporcionara los servicios de mantenimiento a nivel Estatal, incluyendo su domicilio, teléfono y personal a contactar.
- Manifiesto por parte del licitante en el que indique que cuenta con servicio de atención a través de un Centro de Soluciones (Service Desk) en un horario de atención de Lunes a Domingo las 24 horas.

La convocante se reserva el derecho de verificar la información presentada, en el entendido de que de no ser verídica o no presentar estos documentos con la información solicitada, será motivo para **desechar su propuesta**.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

Y derivado del análisis detallado de su propuesta técnica se advierte lo siguiente:

Partida Unica:

- Se solicita **Carta original del fabricante** en México de los bienes ofertados, donde certifique al licitante como distribuidor autorizado de la marca propuesta.
- Manifiesto por parte del licitante en el que indique que cuenta con servicio de atención a través de un Centro de Soluciones (Service Desk) en un horario de atención de Lunes a Domingo las 24 horas.

Y en su propuesta técnica no cumple con lo solicitado debido a que omite presentar la carta original del fabricante de México donde certifique al licitante como distribuidor autorizado, adicionalmente no presenta manifiesto en el que indique que cuenta con servicio de atención a través de un centro de soluciones (service desk) en un horario de atención de lunes a domingo las 24 horas.

Incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de licitación.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A., 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, **se desecha**

	su propuesta para la Partida Única.
INTELLICENTER DE MÉXICO S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de la Partida Única, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 “Especificaciones Técnicas” y el Punto 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo definido en las Juntas de Aclaraciones.</p>

Tomando en consideración lo antes expuesto el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

OM-CESPT-001-2018.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del Licitante **INTELLICENTER DE MÉXICO S.A. DE .C.V.** para la **totalidad de la partida única**; cumple con los requisitos solicitados en Bases de Licitación, por tal motivo se acepta su propuesta.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por el licitante: **JESUS GUILLERMO LOZANO ROMAN**; no cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desecha su propuesta para dichas partidas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

----- APERTURA ECONÓMICA -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del Licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
<i>INTELLICENTER DE MÉXICO S.A. DE C.V.</i>	Propuesta Total \$2,530,636.44 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
<i>INTELLICENTER DE MÉXICO S.A. DE C.V.</i>	Presenta	Presenta

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las Bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

OM-CESPT-001-2018.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el Licitante: **INTELLICENTER DE MÉXICO S.A. DE C.V.** Para la totalidad de la **partida única**; ya que cumplio técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes en el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **10:30 horas del día 30 de**

Enero de 2018 para dar a conocer el Fallo de la Licitación No. **OM-CESPT-001-2018** referente a la “Renovación de Póliza de Mantenimiento y Soporte Técnico de Licencias para la CESPT”, quedando convocados en este acto los miembros del “Comité de Adquisiciones” y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

“EL PRESIDENTE”

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

“VOCAL”

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN
En representación del Departamento
Administrativo de Oficialía Mayor de Gobierno

“ORGANO SOLICITANTE”

LUIS GERMAN REYNOSA DIAZ
En representación de la Comisión Estatal
de Servicios Públicos de Tijuana

“VOCAL”

ANTONIO ZAVALA DURAN
En representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
de Gobierno del Estado

“ASESOR”

ELIOT PEREA CASSIO
En Representación De Modernización Tecnológica
de la Secretaría De Planeación Y Finanzas

COMPRADOR”

JAVIER OCAMPO PAYAN
Dirección de Adquisiciones de Oficialía
Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES:

EMPRESA: INTELECTUAL CENTER DE MEXICO S/A DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ROBERTO BERNAL BEJAR

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____







